

40 1300 6

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

| Factura (FACT) | |
|-----------------------|--|
| EMISIÓN | |
| Fecha Emisión: | 31/07/2024 15:49:56 |
| Emisor: | 44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE |
| Establecimiento: | 1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE |
| Receptor: | 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP- |
| Monto Total: | GTQ 15,000 |
| No. de acceso: | |
| CERTIFICACIÓN | |
| Autorización: | EAA7743B-C237-4490-A8B5-B89FF283F3C7 |
| Serie: | EAA7743B |
| Número del DTE: | 3258401936 |
| ACEPTACIÓN SAT | |
| Acuse de recibo: | FCID202420240711T15:49:5606:00EAA7743BC2374490A8B5B89FF283F3C7 |
| Fecha de la consulta: | 11/07/2024 15:52:21 |

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
 Nit Emisor: 44171625
 LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
 AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EAA7743B-C237-4490-A8B5-B89FF283F3C7
 Serie: EAA7743B Número de DTE: 3258401936
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 15:49:56
 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2024 15:49:56

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, segun el cumplimiento de contrato No. 136-2024. CANCELADA. | 15,000.00 | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | IVA 1,607.142857 |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 15,000.00 | IVA 1,607.142857 |

* Sujeto a retención definitiva ISR

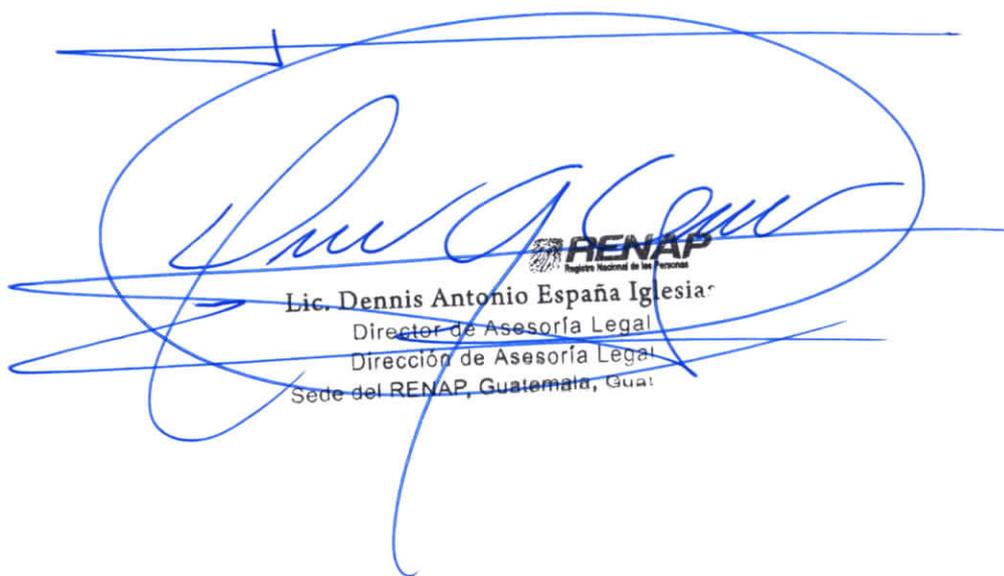
| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten signature in blue ink]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1/julio/2024 al 31/julio/2024, prestados al suscrito a entera satisfacción.




Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Gua:

4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2024.

| | |
|--------------------------|---|
| Fecha: | 31 de julio de 2024 |
| Actividades del mes: | del 01 al 31 de julio de 2024 |
| Nombres del contratista: | Henry Bryam Castro Curruchiche |
| Número de contrato: | 136-2024 |
| Vigencia del contrato: | del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024 |
| Renglón Presupuestario: | 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" |
| Servicios: | Profesionales |
| Dirección que supervisa: | Dirección de Asesoría Legal |

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

1.- Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-333-2024, del 12 de junio de 2024, mediante el cual se adjuntan minutas, para aprobación de Dirección Ejecutiva, de las escrituras públicas de Mandato Especial Judicial con Representación, en referencia a la cédula de notificación de Secretaría General, recibida el 7 de junio de 2024, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-305-2024, del 5 de junio de 2024, en la que se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Manuel Eduardo Fajardo Pineda; y, María Victoria Morán Andrade.

2.- Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-338-2024, del 13 de junio de 2024, en relación al oficio número DA-1788-2024 del 7 de junio de 2024, mediante el cual se solicita, confirmar si el Registro Nacional de las Personas cuenta con Mandatario General con Representación y si fuera el caso proporcionar copia simple de la Escritura Pública e Inscripción en el Archivo General de Protocolos y del Documento Personal de Identificación de la persona que cuente con dicha representación, a fin de cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, y continuar con la gestión del traspaso del vehículo con placas P-929DWY, tipo Pick Up Mazda BT-50, asimismo se indica que será necesario contar con Mandatario General con Representación para realizar las gestiones de reposición de distintivos y traspaso

del vehículo con placas P-457DQH, en virtud de lo cual se informa que la Dirección de Asesoría Legal no cuenta con Mandatario General con Representación, consecuentemente no es posible proporcionar la documentación requerida. No obstante, es oportuno indicar que el Licenciado Henry Bryam Castro Curruchiche, se presentó el 13 de junio de 2024 a procurar el caso en específico, ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- ubicada en el Centro Comercial denominado "Galerías Prima", a quien de forma verbal se le indicó que efectivamente no es posible el registro de un Mandato Judicial con Representación en el Registro Tributario Unificado "RTU" del Registro Nacional de las Personas, sin embargo, si es posible la inscripción tanto de Mandato General con Representación, como de Mandato Especial con Representación, siempre que en los mismos se faculte para efectuar trámites o gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-."

3.- Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-341-2024, del 14 de junio de 2024, en relación al oficio número DE-1917-2024, del 11 de junio de 2024, que en su parte conducente indica lo siguiente: "Se instruye a la Dirección de Asesoría Legal, que proceda a dar respuesta sobre el requerimiento realizado por la Dirección Administrativa con oficio número DA-1788-2024 con fecha 7 de junio del año en curso de manera inmediata", en virtud de lo cual se informa que se atendió la solicitud de mérito, y se adjunta copia simple del OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-338-2024, recibido en la Dirección Administrativa el 13 de junio de 2024, asimismo se indica que el Licenciado Henry Bryam Castro Curruchiche, se presentó el 13 de junio de 2024 a procurar el caso en específico, ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- ubicada en el Centro Comercial denominado "Galerías Primma", a quien de forma verbal se le indicó que efectivamente no es posible el registro de un Mandato Judicial con Representación en el Registro Tributario Unificado "RTU" del Registro Nacional de las Personas, sin embargo, si es posible la inscripción tanto de Mandato General con Representación, como de Mandato Especial con Representación, siempre que en los mismos se faculte para efectuar trámites o gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

4.- Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-342-2024, del 14 de junio de 2024, en relación a la remisión número 0853-2024, del 13 de junio de 2024, proveniente de Dirección Ejecutiva, mediante la cual se solicita adecuar la redacción de las cláusulas TERCERA y QUINTA, de las minutas de Mandato Especial Judicial con Representación, de las abogadas Lersy Lorena Gatica Gudiel; Cristina Maribel Rodas de León de Castillo; y, Soraya Lucrecia Lopez Orizabal.

5. Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-363-2024, del 25 de junio de 2024, en relación a los oficios número DE-1961-2024 y DE-1963-2024, ambos del 17 de junio del 2024, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo de los Mandatos Especiales Judiciales con Representación, para otorgarse a las abogadas Lersy Lorena Gatica Gudiel; Cristina Maribel Rodas de León de Castillo; Soraya Lucrecia Lopez Orizabal; Mabelyn Patricia Palencia Ramírez; Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng; Patricia Elizabeth Maldonado Arana; María Victoria Morán Andrade; y, al abogado Manuel Eduardo Fajardo Pineda. En virtud de lo cual se remiten las escrituras públicas de la número 41 a la 48, del 21 de junio de 2024, con número de orden C 4278362 al C 4278385, impresas en el protocolo del Notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contienen Mandato Especial Judicial con Representación de los abogados relacionados.

6.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-398-2024, del 9 de julio de 2024, en seguimiento al oficio número DA-SA-DSG-592-2024, a través del cual se solicita apoyo a la Dirección de Asesoría Legal, para continuar con el trámite de la reposición del Título de Propiedad y Tarjeta de Circulación del vehículo identificado con placas P0-220GLW, marca Toyota, línea Fortuner, modelo 2008, ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, en tal virtud se realizaron las gestiones pertinentes, ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, ubicada en el Centro Comercial denominado “Galerías Primma”, derivado de lo cual, se informó a Dirección Administrativa que ya se encuentran los distintivos correspondientes del vehículo relacionado, los cuales pueden ser descargados en la Agencia Virtual del Registro Nacional de las Personas, del portal de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.

7.- Elaboración del proyecto de conocimiento número DAL-SAL-DALDCDA-30-2024, del 9 de julio de 2024, mediante el cual se entrega el primer testimonio del instrumento público número 41, autorizado en la Ciudad de Guatemala, el 21 de junio de 2024, por el Notario Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual contiene Mandato Especial Judicial con Representación a favor de la Mandataria Lersy Lorena Gatica Gudiel, inscrito ante el Archivo General de Protocolos del Registro Electrónico de Poderes del Organismo Judicial, con el poder número 757796-E.

8.- Elaboración del proyecto de conocimiento número DAL-SAL-DALDCDA-31-2024, del 9 de julio de 2024, mediante el cual se entrega el primer testimonio del instrumento público número 42, autorizado en la Ciudad de Guatemala, el 21 de junio de 2024, por el Notario Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual contiene Mandato Especial Judicial con Representación a favor de la Mandataria Cristina Maribel Rodas de León de Castillo, inscrito ante el Archivo General de Protocolos

del Registro Electrónico de Poderes del Organismo Judicial, con el poder número 757798-E.

9.- Elaboración del proyecto de conocimiento número DAL-SAL-DALDCDA-31-2024, del 9 de julio de 2024, mediante el cual se entrega de primer testimonio del instrumento público número 44, autorizado en la Ciudad de Guatemala, el 21 de junio de 2024, por el Notario Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual contiene Mandato Especial Judicial con Representación a favor de la Mandataria Mabelyn Patricia Palencia Ramírez, inscrito ante el Archivo General de Protocolos del Registro Electrónico de Poderes del Organismo Judicial, con el poder número 757800-E.

Actividad 1.8) Faccionar actas notariales, legalización de firmas o documentos, suscribir y autorizar escrituras públicas, en cualquier lugar del país donde sea requerido, los cuales se considerarán servicios profesionales prestados a la Institución, por lo tanto, los mismos no generaran cobros de honorarios profesionales adicionales a los que le correspondan del presente contrato de servicios profesionales.

1.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, a favor del abogado Manuel Eduardo Fajardo Pineda, de conformidad con la cédula de notificación de Secretaría General, recibida el 7 de junio de 2024, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-305-2024, del 5 de junio de 2024.

2.- Elaboración de minuta para la aprobación de Dirección Ejecutiva, de escritura pública que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, a favor de la abogada María Victoria Morán Andrade, de conformidad con la cédula de notificación de Secretaría General, recibida el 7 de junio de 2024, en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-305-2024, del 5 de junio de 2024.

3.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278362 al 4278364, de Registro 368397 al 368399, y de escritura 41, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Lersy Lorena Gatica Gudiel.

4.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278365 al 4278367, de Registro 368400 al 368402, y de escritura 42, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial

2

| |
|---|
| Judicial con Representación, otorgado a la abogada Cristina Maribel Rodas de León de Castillo. |
| 5.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278368 al 4278370, de Registro 368403 al 368405, y de escritura 43, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Soraya Lucrecia Lopez Orizabal. |
| 6.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278371 al 4278373, de Registro 368406 al 368408, y de escritura 44, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Patricia Palencia Ramírez. |
| 7.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278374 al 4278376, de Registro 368409 al 368411, y de escritura 45, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng. |
| 8.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278377 al 4278379, de Registro 368412 al 368414, y de escritura 46, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Patricia Elizabeth Maldonado Arana. |
| 9.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278380 al 4278382, de Registro 368415 al 368417, y de escritura 47, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Manuel Eduardo Fajardo Pineda. |
| 10.- Impresión y autorización de la escritura pública en hojas de papel sellado especial para protocolo con número de orden 4278383 al 4278385, de Registro 368418 al 368420, y de escritura 48, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada María Victoria Morán Andrade. |

| |
|--|
| <p>11.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 41, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Lersy Lorena Gatica Gudiel.</p> |
| <p>12.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 42, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Cristina Maribel Rodas de León de Castillo.</p> |
| <p>13.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 43, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Soraya Lucrecia Lopez Orizabal.</p> |
| <p>14.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 44, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Patricia Palencia Ramírez.</p> |
| <p>15.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 45, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng.</p> |
| <p>16.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 46, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Patricia Elizabeth Maldonado Arana.</p> |
| <p>17.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 47, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Manuel Eduardo Fajardo Pineda.</p> |
| <p>18.- Realice Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 48, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada María Victoria Morán Andrade.</p> |

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado, Subdirector o Director de Asesoría Legal.

1.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 41, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Lersy Lorena Gatica Gudiel.

2.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 42, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Cristina Maribel Rodas de León de Castillo.

3.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 43, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Soraya Lucrecia Lopez Orizabal.

4.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 44, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Mabelyn Patricia Palencia Ramírez.

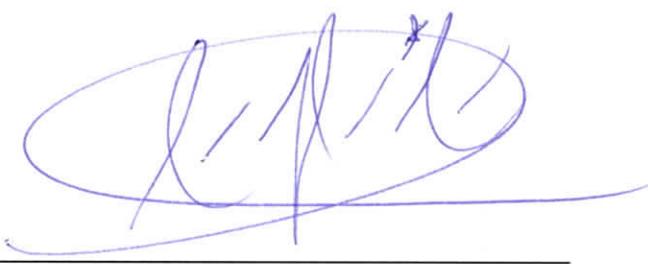
5.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 45, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng.

6.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 46, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato

Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Patricia Elizabeth Maldonado Arana.

7.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 47, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado al abogado Manuel Eduardo Fajardo Pineda.

8.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio, del 4 de julio de 2024, de la escritura pública número 48, del 21 de junio de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada María Victoria Morán Andrade.



(f) _____
Lic. Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. _____



Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala